ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTIAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 003

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE MOVILIDAD							
2. CONTRATO No:	4152.010.26.1.690.2022	VALOR TOTAL:	$ 302.981.939,00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO		
				30	9	2022		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición e instalación de señales verticales y demarcación en las vías de las comunas 3, 16, 17, 18 y 54 del Distrito de Santiago de Cali.							
5. CONTRATISTA:	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑÍA LTDA							
6. NIT N°:	900.065.196-9							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:				ANEXO No.:				
8. POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No	CBC-100006323			ANEXO No.:	4			
				ANEXO No.:				
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 13 de Febrero de 2023								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	30	9	2022	31	1	2023

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007; se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (13) días del mes de Diciembre de 2023.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JAVIER ARIAS CERON
Secretario de Despacho
Secretaria de Movilidad

Elaboró: Lina Marcella Arosemena - Contratista *Revisó: Jose Luis Mena - Contratista* *Aprobó: Javier Arias Ceron - Secretario de Movilidad*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde